

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 228 Jueves 30 de noviembre de 2017 Pág. 11230

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

9740 PIROTECNIA ASTONDOA, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta extraordinaria y universal, celebrada el 30 de octubre de 2017, acordó reducir el capital social en 150.009,60 euros, mediante la amortización de 24.960 acciones propias de la Sociedad, números 40.001 al 64.960, ambos inclusive, quedando fijado el nuevo capital social en 240.400 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

La reducción no supone devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. La finalidad de la mencionada reducción es exclusivamente la amortización de acciones propias.

Villaro, 23 de noviembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, doña Igone Astondoa Sarria.

ID: A170086634-1